



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

8101 *Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Mercadal de 2016*

Habiéndose formulado la Cuenta General del Presupuesto del año 2016, y después de haberse rendido cuenta, se expone al público durante un plazo de 15 días, junto con sus justificantes y con el informe de la Comisión de Cuentas, Hacienda e Interior.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán las objeciones y observaciones que se realicen por escrito, las cuales serán examinadas por la susodicha Comisión, que hará las comprobaciones que sean necesarias y emitirá un nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que sean estudiadas y, si procede, aprobadas, en conformidad con la legislación vigente.

Es Mercadal, 21 de julio de 2017

EL ALCALDE;
Francesc X. Ametller Pons

